

CIRCULAR N.º 014 - 2026
SECRETARÍA GENERAL

Santiago de Cali, 06 de octubre de 2026

PARA: GRADUANDOS POR CEREMONIA SOLEMNE DEL MES DE OCTUBRE
DE: SECRETARÍA GENERAL

ASUNTO: LINEAMIENTOS PARA LA ENTREGA DE TÍTULOS – SECCIONAL
PALMIRA

Se informa a los aspirantes a grado que radicaron los documentos exigidos y cumplieron con los requisitos para obtener su título en **ceremonia solemne programada para el mes de octubre del presente año**, conforme a lo establecido en la **Resolución de Rectoría R-001 del 05 de febrero de 2026**, que la entrega de diplomas y demás documentos de grado se realizará **por facultades**, de acuerdo con el siguiente cronograma:

Facultad	Fecha	Hora de Inicio de la Ceremonia	Lugar
Todas las Facultades	Viernes, 06 de Noviembre de 2026	3:00 pm	Centro de Convenciones (Seccional Palmira)

Lineamientos para la entrega de títulos:

- Los graduandos y sus acompañantes deberán **acatar el protocolo establecido por la institución para el desarrollo de la ceremonia y la entrega de títulos**, respetando las fechas, el orden por facultades, los horarios y el lugar establecidos.
- Los graduandos deben presentarse el día correspondiente a su facultad a las **12:30 p.m.** en el **Centro de Convenciones de la Seccional Palmira**.
- Para la entrega de los documentos de grado (acta de grado, certificado de registro de diploma, certificado de notas y carné digital de egresado), el graduando deberá presentar **su cédula de ciudadanía original**, la cual será verificada **al finalizar la ceremonia**.
- No habrá servicio de parqueadero.
- Los invitados tendrán acceso al auditorio a partir de las **01:00 p. m.** y a las **2:00 p. m.** se cerrarán las puertas para iniciar la ceremonia.
- No se permite el ingreso al auditorio de **niños menores de siete (7) años**, por razones de seguridad.
- Habrá fotografías disponibles y grabación de la ceremonia. Se aclara que los **costos de este servicio corren por cuenta del graduado y no es responsabilidad de la institución**. Por favor, no traer fotografías personales, ya que **no se permitirá su ingreso**.
- La ceremonia será transmitida **en vivo vía streaming a través del canal oficial de YouTube de la Universidad Santiago de Cali**.
- Quien no asista en su fecha y horario de entrega de títulos deberá reclamar sus documentos de grado a partir de la semana siguiente en la **Secretaría**

General, ubicada en el **bloque tres (3)**, **primer (1) piso**, **oficina 3116**, sede **Pampalinda**, en horario de oficina de lunes a viernes y los sábados de **8:00 a. m. a 12:00 m.**

- Se recuerda que, de conformidad con la Resolución de Rectoría R-001 del 05 de febrero de 2026, el **tiempo máximo para reclamar la documentación de grado** (diploma, acta de grado, registro de diploma, carné digital de egresado, certificado de notas o resoluciones de programas técnicos laborales) es de **un (1) año contado a partir de la fecha del grado**.
- No se guardarán bolsos ni elementos personales.
- Se prohíbe el ingreso de alimentos al auditorio.
- No se permitirá el ingreso de bebidas alcohólicas ni de personas en estado de embriaguez a las instalaciones donde se realizará la ceremonia de grado.
- A cada graduando se le entregarán **tres (3) tarjetas de invitación**.

La presente circular se expide para conocimiento y cumplimiento de los graduandos que participarán en la ceremonia solemne de grado programada para el mes de octubre de 2026.

Agradecemos su atención y el cumplimiento de los lineamientos aquí establecidos, con el fin de garantizar el adecuado y seguro desarrollo de la ceremonia.

Atentamente:



LUISA FERNANDA MUÑOZ
Secretaría General

